

La Antigua Cárcel de Murcia

Publicado en La Opinión – 5 de julio de 1998

A la vuelta de un reciente viaje por el norte de España he sabido que se pretende demoler la antigua Prisión Provincial para construir un nuevo edificio de Hacienda. No voy a repetir aquí consideraciones que seguro que se han formulado ya sobre lo extraño de tal operación, la desprotección de los edificios y monumentos que quedaron fuera de la “línea” de delimitación del Conjunto Histórico Artístico de Murcia frente a las a veces injustificadas “protecciones” de elementos de incierto valor sólo porque “fueron incluidos”.

Mi cuestión se limita hoy a dos preguntas:

- ¿Es que no hay ni se ha podido encontrar otro lugar en donde colocar esa futura sede de Hacienda?
- ¿De verdad están seguros los “Poderes Públicos” de que es “necesario” derribar esa magnífica muestra de arquitectura civil de que todavía disponemos?



Antonio García Herrero